

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2014

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingeniería Industriales (Badajoz), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 13 de mayo de 2014 y del Acta de la sesión extraordinaria de 1 de julio de 2014.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración para la construcción de la II Fase del Centro de Artes Visuales de Cáceres.
3. Docencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos entre Titulaciones de Grado de la Universidad de Extremadura.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de oferta de asignaturas optativas para el curso 2014-2015.
 - 3.4. Aprobación, si procede, del aplazamiento del inicio de la impartición del Máster en Criminalidad, Intervención Social y Derecho Penal.
 - 3.5. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de asignaturas de Máster.
 - 3.6. Aprobación, si procede, de Doctorados.
4. Profesorado:
 - 4.1. Aprobación, si procede, la elección a Profesores Eméritos.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de renovación de profesorado.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas de Profesorado.
5. Calidad:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación de la Universidad de Extremadura.
6. Asuntos de trámite:
 - 6.1. Convenios con otras Instituciones.
 - 6.2. Convenios SGTRI.
7. Informe del Sr. Rector.
8. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia de don Jorge Valle Manzano, don Juan José Córdoba Ramos y doña Cristina Bohoyo Díaz.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 13 de mayo de 2014 y del Acta de la sesión extraordinaria de 1 de julio de 2014.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro solicita que se amplie su intervención en la sesión del 1 de julio, recogida en la página 12.
- Don Francisco Quintana Grajera solicita dos modificaciones en relación a sus intervenciones, una en la página 4 del acta de 13 de mayo y otra en la página 3 del acta del 1 de julio.
- Doña Margarita Martínez Trancón indica que en la página 3 del acta de 1 de julio de su intervención se refería a la propuesta de la Comisión para la asignatura de Microbiología Clínica.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que en la página 5-6 del acta del 13 de mayo no encuentra la propuesta que realizó a la votación del Plan de Acción Social en el sentido que se incluya a todos los empleados públicos de la UEx.

El Rector indica que se revisará las grabaciones y, si procede, se modificarán las actas.

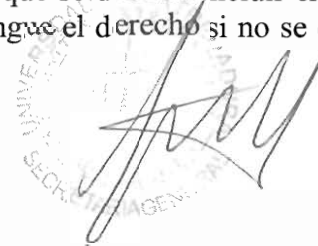
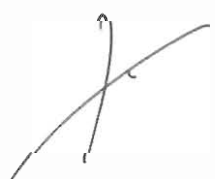
Sin que se produjeran más intervenciones se somete a aprobación las propuestas referidas y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, el Acta de la sesión ordinaria de 13 de mayo de 2014 y el Acta de la sesión extraordinaria de 1 de julio de 2014.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración para la construcción de la II Fase del Centro de Artes Visuales de Cáceres.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1. que recoge tanto el Convenio de Colaboración como el informe jurídico del mismo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Antonio Vega Vega considera que se debería incluir en el texto con mayor claridad y concreción que se extingue el derecho si no se cumple el fin de la cesión.



El Gerente indica que ha estado presente en el proceso de negociación e indica que el derecho de superficie está sujeto a un fin y si ese fin no se cumple se extingue ese derecho de superficie.

- Don José Antonio Vega Vega indica que no comparte esa opinión.

La Secretaria General defiende el espíritu de la ley que marca que si no se cumple el fin para el que se concedió el derecho de superficie este se extingue.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, el Convenio de Colaboración para la construcción de la II Fase del Centro de Artes Visuales de Cáceres, con 32 votos a favor y 5 abstenciones, las cuales solicitan que conste en acta, siendo estas de don José Antonio Vega Vega, don Francisco Javier Olivares del Valle, doña Yolanda Gañan Presmanes, don Francisco Javier Cebrián Fernández y don Santiago Ayllón Rodríguez.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jesús Acevedo Borrega considera que hay cursos de perfeccionamiento que deberían incluirse en las titulaciones y no ser de perfeccionamiento.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales afirma que está de acuerdo, que se ha comentado a algunos directores y se intentará subsanarlo. El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que se incluye un nuevo curso denominado Fundamentos Tecnológicos para las Humanidades Digitales que no estaba en la documentación.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos entre Titulaciones de Grado de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.



SECRETARÍA GENERAL

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Pulido García explica que en su Centro existe simultaneidad de asignaturas entre titulaciones y por ello era necesario la elaboración de estas tablas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, con 36 votos a favor y 1 abstención, los reconocimientos de créditos entre Titulaciones de Grado de la Universidad de Extremadura.

Respecto al tercer punto, apartado tres, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de oferta de asignaturas optativas para el curso 2014-2015.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.3.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 36 votos a favor y 1 abstención, la oferta de asignaturas optativas para el curso 2014-2015.

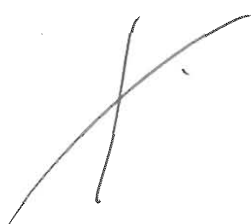
Respecto al tercer punto, apartado cuatro, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, del aplazamiento del inicio de la impartición del Máster en Criminalidad, Intervención Social y Derecho Penal.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.4. y recalca que se somete a la consideración del Consejo de Gobierno el aplazamiento y no la extinción del Máster.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jaime Rossell Granados agradece la intervención del Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales y comenta que ya manifestó el problema de la carencia de profesorado cualificado y que inicialmente fueron 60 los alumnos preinscritos, si bien al no tener todos ellos acreditado el equivalente al nivel B1 este número se ha reducido sustancialmente.
- Don Alberto Villa Carballar solicita que se tenga cuidado con la oferta que se realiza porque se ha ofertado este Máster, se han producido preinscripciones y los estudiantes tenían esta expectativa y ahora no lo tienen.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que está totalmente de acuerdo, que es un problema discutido con el Director General y este es un caso muy excepcional. Por último el Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que de todos los Másteres que son 17, únicamente 1 que tiene 2 alumnos es el que no se impartirá.



Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jaime Rossell Granados está de acuerdo con don Alberto Villa Carballar y manifiesta que el Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales ha tenido sensibilidad con este problema.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, con 38 votos a favor y 1 abstención, el aplazamiento del inicio de la impartición del Máster en Criminalidad, Intervención Social y Derecho Penal.

Respecto al tercer punto, apartado cinco, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de asignaturas de Máster.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.5.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el cambio de adscripción de asignaturas de Máster

Respecto al tercer punto, apartado seis, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de Doctorados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.6.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruíz indica que Programa de Doctorado en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y Actividad Física y Deportiva, está acreditado por la Agencia Andaluza y pregunta si necesita verificación de ANECA.
- Don José Luis Oncins Martínez sugiere que, en el caso del Programa de Doctorado en Economía, Empresa y Trabajo, si el requisito de acceso de inglés no es por ley que no se pida.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que estas agencias en sus Comunidades Autónomas tienen la misma funcionalidad que la ANECA y lo que se necesitan es que cada Gobierno regional apruebe la implantación. El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, en relación al inglés, manifiesta que son quebraderos de cabeza permanente y que en los Grados es por una normativa de la Universidad pero en los Máster se dijo a los Decanos que si querían los eliminaran porque es una limitación importante.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:



- Don Ginés María Salido Ruíz pregunta que si es necesario o conveniente que la implantación en nuestra Comunidad Autónoma sea evaluado por la ANECA.
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro indica que eliminaron en los Másteres el requisito del idioma.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que lo acredita quién lo coordina y está de acuerdo con don Francisco Manuel Pedraja Chaparro.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, con 38 votos a favor y 1 abstención, el Doctorando.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, la elección a Profesores Eméritos.

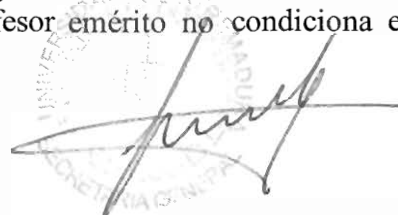
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

El Rector indica que puesto que son dos solicitudes se procede a tratar cada una de ellas por separado.

En relación a la solicitud de Don José Manuel González Calvo, el Rector concede la palabra el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don José Luis Bernal Salgado quien señala que la solicitud es adecuada a la norma. Don José Luis Bernal Salgado indica que el profesor es uno de los profesores que participó en los primeros años de creación de la Universidad de Extremadura, cuenta con seis quinquenios docentes y cinco sexenios de investigación, y es un profesor con una categoría indudable. Don José Luis Bernal Salgado resalta que los méritos académicos, docentes y de gestión son indudables, siendo un profesor de prestigio. Don José Luis Bernal Salgado hace hincapié que ha entregado parte de su tiempo a la gestión y ha sido Director del Servicio de Publicaciones, Director del Departamento, Presidente del Consejo de Redacción del Anuario de Estudios Filológicos, Académico correspondiente de la Real Académica Española y además está detrás de muchas de las personas que hoy hacen la Universidad. Don José Luis Bernal Salgado indica que la Universidad debe agradecer que un profesor quiera seguir dando mucho de lo que tiene y para el Departamento, el Grado y la Facultad es un honor que quiera seguir regalándoles su saber.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Manuel Alfaro Domínguez indica que ha recibido un correo electrónico del profesor don Antonio Viudas Camarasa que hace ver que se le ha asignado una docencia a un futuro profesor emérito y don Antonio Viudas Camarasa tiene prioridad al elegir y todo incide en el POD.
- Don Ginés María Salido Ruíz indica que el profesor don Antonio Viudas Camarasa ha mandado varios correos y a él también. Don Ginés María Salido Ruíz entiende que la elección a profesor emérito no condiciona el POD y anticipa que su voto será favorable.



- Don Jesús Acevedo Borrega propone que cuando se realicen estas peticiones debería incluirse un informe del Consejo de Estudiantes del Centro, y en este caso informa que el Consejo de Estudiantes es favorable.
- Don José Antonio Vega Vega indica que dada la situación del mundo laboral debería tenerse información sobre el coeficiente de carga-capacidad para poder valorar a los eméritos.
- Don Rosendo Vilchez Gómez indica que también ha recibido un correo de don Antonio Viudas Camarasa, que entrega para que conste en acta. (Anexo al Acta 1).

El Vicerrector de Profesorado indica que hay diferentes órganos de gestión y cada uno con unas competencias y coincide con don José Luis Bernal Salgado sobre el respeto a los mayores. El Vicerrector de Profesorado indica que el Convenio Colectivo recoge a quién hay que pedir informe y a ellos se lo ha pedido, a quién es preceptivo. El Vicerrector de Profesorado manifiesta que esta solicitud no supone ninguna modificación ni genera plaza.

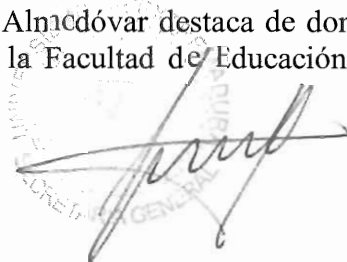
Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle, en relación al escrito de don Antonio Viuda Camarasa considera que es una reivindicación justa pero inoportuna en este foro. Don Francisco Javier Olivares del Valle manifiesta que hay otro tema de fondo y es que determinadas cuestiones hay que tratarlas con suavidad y esta es una de ellas, considera que no hay que traer a quién no cumple y tampoco es bueno traerlo cuando hay turbulencias y considera que deberían ser subsanadas antes. Don Francisco Javier Olivares del Valle ruega que se controle esto para que no se enturbie lo importante.

El Vicerrector de Profesorado indica que estos problemas no tienen porque enturbiar el proceso que se trae de forma adecuada con una trayectoria excelente.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 35 votos favorables, 1 voto desfavorable y 4 votos en blanco, la propuesta a Profesor Emérito de don José María González Calvo.

En relación a la solicitud de Don Florencio Vicente Castro el Rector concede la palabra el Decano de la Facultad de Educación, don Zacarías Calzado Almodóvar quien indica que don Florencio Vicente Castro es el pilar fundamental del nuevo título de Psicología. Don Zacarías Calzado Almodóvar indica que el profesor empezó en 1975, en el 2010 recibió el premio San Juan Guarte de Psicología, el premio Confederación Internacional de Conoplasia, Doctor Honoris Causa, tiene un amplio currículum, es Coordinador de la Comisión de Calidad de Psicología, Director de la Revista Infat, Presidente de la Asociación Infat, ha favorecido la internacionalización de nuestros estudiantes, ha sido Secretario General de la Universidad, Vicedecano. Don Zacarías Calzado Almodóvar destaca de don Florencio Vicente Castro su bondad, su apoyo y su sapiencia y la Facultad de Educación sólo tiene agradecimientos hacia don Florencio Vicente Castro.



Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Víctor López Ramos avala lo dicho e indica que fue profesor suyo y hoy defiende su solicitud. Don Víctor López Ramos manifiesta que ha dedicado a la Universidad toda su vida académica y profesional, es una persona que cree en su profesión y su meta es la implantación del Grado de Psicología. Don Víctor López Ramos alude a cuestiones emocionales y personales porque las académicas están sobradas y destaca la buena disposición de la que ha hecho gala con todos los que se han acercado a don Florencio Vicente Castro, aún cuando le generara algún problema en beneficio de la comunidad y afirma que con don Florencio Vicente Castro se ha podido contar siempre.
- Don Alberto Villa Carballar indica que está fuera de duda el procedimiento pero les gustaría que los consejos de estudiantes de los Centros dieran su opinión y en este caso es favorable para los dos.
- Don Jesús Acevedo Borregas se suma a las palabras de don Alberto Villa Carballar e intentará traer siempre la opinión del Consejo de Estudiantes del Centro.
- Don Rosendo Vílchez Gómez transmite la información de que ha sido suspendido dos veces de empleo y sueldo.

El Vicerrector de Profesorado indica que intentarán solicitar la opinión de los estudiantes, aunque no es preceptivo pero se puede solicitar. En relación a la intervención de don Rosendo Vílchez Gómez el Vicerrector de Profesorado informa que no aparece ninguna sanción en su hoja de servicio.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Víctor López Ramos indica que los miembros del Consejo de Gobierno son representantes y tienen una responsabilidad que es decidir que traer al Consejo de Gobierno y no somos carteros ni “corre ve y dile”. Don Víctor López Ramos manifiesta que el Vicerrector de Profesorado no hubiera dado trámite si hubiera algún problema y considera que lo indicado genera una pequeña sombra de discusión. Don Víctor López Ramos solicita al Rector que corte este debate de raíz.
- Don Manuel Alfaro Domínguez manifiesta que al Comité de Empresa también le ha llegado pero como no se tiene conocimiento fehaciente de esa información se emitió voto favorable, condicionado a lo que hubiera en el expediente. Don Manuel Alfaro Domínguez indica que se debe trabajar sobre bases sólidas que contraste el Equipo Rectoral y de él se fía.
- Don Ginés María Salido manifiesta que esto es suave en relación al debate de otras universidades, los méritos y la defensa no deben ser por cuestiones personales. Don Ginés María Salido indica que el Vicerrector de Profesorado ha de dar la garantía de que la propuesta se ajusta a derecho y aquí si los méritos presentados le hacen merecedor cada uno lo votará. Don Ginés María

Salido dice que va a votar favorablemente.

- Don Francisco Olivare del Valle indica que solo ha oído palabras a favor salvo lo que ha dicho el representante de la Junta de PDI y pregunta si la Junta de PDI no ha hecho informe puesto que esto no se ha debatido allí.
- Don Rosendo Vílchez Gómez indica que es profesor, doctor pero no censor y si recibe reclamaciones las transmite.

El Vicerrector de Profesorado indica que cuando trae la documentación a Consejo de Gobierno se hacen las comprobaciones pertinentes, y se ha solicitado informe de forma preceptiva al Comité de Empresa. El Vicerrector de Profesorado informa que se comprueba y se solicita a Recursos Humanos el expediente y por último manifiesta que actualmente no hay sanción y si la hubo en su momento y se cumplió ya no constaría.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 31 votos favorables y 5 votos desfavorables y 5 votos en blanco, la propuesta a Profesor Emérito de don Florencio Vicente Castro.

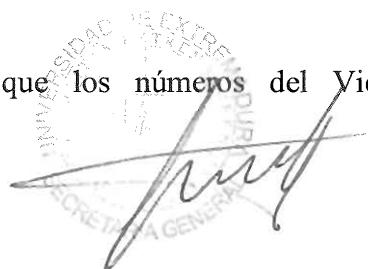
Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de renovación de profesorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2. El Vicerrector de Profesorado explica que se somete a la consideración del Consejo de Gobierno tres propuestas de no renovación y pide que se autorice que, si hay confirmación de la renuncia que indica la Directora del Departamento de Filología Gallega y Portuguesa y por ello se modifican los indicadores carga-capacidad de esta área, no se procederá a la no renovación de esa persona.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jaime Rossell Granados lamenta hablar siempre e indica que no tiene los números pero es responsable de la docencia de su Centro e informa que en el área de Derecho Mercantil hay 2 plazas que no se van a renovar, una de un profesor que lleva 25 años en la Universidad y otra de Derecho Civil y pregunta cómo este año, con el Máster de Abogacía, sobra uno si no sobró el año pasado. En Mercantil, don Jaime Rossell Granados señala que se va a producir una contratación en Económicas y se dice que sobra una plaza en Derecho de las tres que hay y se va a renovar el de Plasencia donde hay una plaza a tiempo completo y otra a tiempo parcial. Don Jaime Rossell Granados pide que se hagan llegar los números porque los responsables de la docencia son los Decanos y le gustaría tener conocimiento de ello. Don Jaime Rossell Granados indica que en el área de Mercantil en el primer cuatrimestre han de realizarse las prácticas del Máster de Abogacía que estaban asignadas al profesor que no se renueva.

El Vicerrector de Profesorado contesta que los números del Vicerrector de



Profesorado son los mismos números que tiene el Director del Departamento. El Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto de nuevo que en Derecho no se aplica lo que se aprueba, es decir que se mecanizan las fichas Verifica que asignan los Centros y son transcritas del programa, en esas fichas las asignaturas son de 6 créditos pero pasan al Departamento otra asignación. El Vicerrector de Profesorado indica que hay que proceder a la modificación de la ficha Verifica si hay que hacerlo pero no puede existir discrepancia entre el horario y la asignatura en el Verifica. El Vicerrector de Profesorado informa que Derecho Civil cuenta con un profesor que era de LRU sin acreditación LOU y su carga docente es de 6 créditos, con ello la carga de Derecho Civil es de 154 créditos mientras que son 180 créditos de capacidad docente, y descontando este profesor estaría al 90% de ocupación. El Vicerrector de Profesorado informa que Derecho Mercantil tiene una carga de 91,51 créditos y de 114 créditos de capacidad docente, con el 80,3% de ocupación, descontando este asociado será del 93%. El Vicerrector de Profesorado indica que si se computa toda la carga del Máster de la Abogacía no daría para la renovación y manifiesta que hay directores que han propuesto cambiar de adscripción de Centro y así no se produciría la no renovación, el objetivo es que se optimicen los recursos. El Vicerrector de Profesorado indica que en Plasencia en Derecho Mercantil la ocupación es de 74% y si se eliminara el profesor asociado, el tiempo completo daría 32,5 créditos.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jaime Rossell Granados pregunta por qué el año pasado sí se mantuvieron y este año sobran. Don Jaime Rossell Granados informa que la Facultad tiene 3 Catedráticos y 24 numerarios.
- Don José Antonio Vega Vega manifiesta que cuando alguien hace una reivindicación de sus necesidades se tiene que fijar en su Centro y si habla de otros que se informe, que cada uno defiende sus intereses sin comparar con otros y sin informarse.
- Don Jaime Rossell Granados señala que no hace reivindicación sino que ha trasladado lo que le dice el área y no quiere ofender.

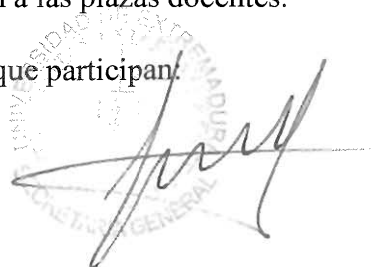
El Vicerrector de Profesorado anima a don Jaime Rossell Granados a que, con los Directores de Departamento, acceda a la aplicación y comprueben los números.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 37 votos a favor y 1 abstención, la renovación de profesorado.

Respecto al cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a la plaza de Profesorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.3. en relación a las plazas docentes.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:



- Don Juan Carlos Peguero Chamizo, en relación a la plaza de Ayudante Doctor (página 9), considera que se lleva a cabo por la aplicación de los 30 créditos a TEUS, e informa que son 9 los profesores de este área y algunos son subdirectores, uno de ellos coordinador de una titulación y los 6 doctores de esa área. Don Juan Carlos Peguero Chamizo manifiesta que este año su Centro ha perdido plazas por fallecimiento, jubilación y cambios e indica que hay profesores con 30 créditos con responsabilidades en gestión y se puede colapsar la gestión y solicita que no se apliquen los 30 créditos.
- Don Ginés María Salido Ruíz pregunta sobre las plazas encadenadas, pone el ejemplo que en la página uno cuando se hacen los cálculos de la primera bien pero cuando se hacen los cálculos de la segunda y demás pregunta si se condiciona a lo aprobado en la primera.

El Vicerrector de Profesorado contesta a don Juan Carlos Peguero Chamizo que es una de las plazas más dolorosas de todas porque se han dado todas las prórrogas posibles hasta que obtenga la acreditación y que el año pasado daban los números pero desgraciadamente al suprimir un Máster los números han bajado. El Vicerrector de Profesorado indica que la carga se hace con 24 créditos y el coeficiente con reducción es sobre 24 créditos. En relación a Ginés María Salido Ruíz, el Vicerrector de Profesorado contesta que se hace así porque se va descontando cada vez y cuando son sustituciones no cambian las cargas ni la capacidad.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

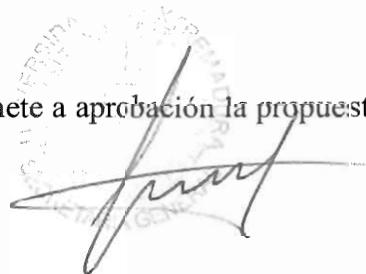
- Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta que si cuando se hace una petición de licencia, uno de los requisitos es dejar cubiertas las necesidades docentes y pregunta por la plaza del Departamento de Información y Comunicación.
- Don Ginés María Salido Ruíz plantea que, cuando se produce un cambio de adscripción de campus y genera necesidad en el campus de origen, si se propone la plaza de origen será porque no hay excedente en la de destino.

El Vicerrector de Profesorado, en relación a la licencia, responde que normalmente al ser poco tiempo los profesores tienen que quedar cubiertas sus obligaciones. El Vicerrector de Profesorado indica que el caso que se plantea es todo un año y al coste es cero euros y la aplicación económica de ese profesor se destina al que se contrate. En relación a Ginés María Salido Ruíz, el Vicerrector de Profesorado contesta que cuando se cambie entre campus es porque hay necesidad en el que se traslada y entonces el hueco es en el de origen aunque no siempre tiene porque producirse una nueva plaza.

- Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta que si se trata de un profesor funcionario.

El Vicerrector de Profesorado le contesta que sí.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida



y resulta **aprobada**, con 36 votos a favor y 1 abstención, la convocatoria de concurso de acceso a la plaza de Profesorado en relación a las plazas docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.3. en relación a las plazas en Ciencia a la Salud.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Juan Manuel Moreno Vázquez indica que la Comisión Paritaria decidió que a medida que los profesores del SES se acrediten se saque la plaza. Don Juan Manuel Moreno Vázquez agradece la celeridad con la que se han traído estas plazas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de concurso de acceso a la plaza de Profesorado en relación a las plazas en Ciencia de la Salud.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Calidad: Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad e Infraestructura quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Víctor López Ramos indica que lo que se incluye hoy ya era un acuerdo de Consejo de Gobierno de hace 6 años aunque nunca se ha puesto en práctica. Don Víctor López Ramos pregunta si a los que están ahora trabajando les cuentan. Don Víctor López Ramos manifiesta que en su Centro van a acreditar 2 títulos de Másteres y 3 Grados y ahora tiene una comisión sin coordinador y otra que hay que renovar en septiembre.
- Don Ginés María Salido Ruíz plantea que si esta reducción de créditos no es computable para dotación de plazas pero lo que si supone es un reconocimiento de una dedicación de un profesor y pregunta por qué 4 y 2 créditos es la asignación. Don Ginés María Salido Ruíz piensa que es un contrasentido en relación a lo que se computa por ejemplo por las tesis y piensa que se deberían revisar las otras descargas.
- Don Jesús Acevedo Borrega aprueba la propuesta y pregunta qué ocurre en el caso de los estudiantes.
- Don Francisco Pedraja Chaparro agradece el reconocimiento pero manifiesta que el Equipo de Gobierno de los Centros no tienen reducción docente.
- Don Zacarías Calzado Almodóvar felicita por haber llegado aquí y espera que el documento sea vivo pero considera que el MESO (130 Alumnos) en su Facultad y el trabajo de este Máster no es comparable con otros puesto que

requiere prácticas y es muy complejo.

- Don Rosendo Vílchez Gómez muestra su comunicado en contra de esta medida y solicita que se adjunte al Acta. (Anexo al Acta 2)

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que todos cobran al final del mes después del trabajo y por eso tiene sentido que la reducción se aplique una vez efectuado el trabajo. En relación a la pregunta del representante de estudiantes, el Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que ese reconocimiento ya existe.

El Rector indica que ojala se pudieran dar más pasos independientemente de la normativa anterior y dice que esta propuesta es una petición de los Decanos y que si bien se podía debatir sobre el número se consideró tomar por referencia lo ya acordado y se llegó a este acuerdo con los Decanos. El Rector está de acuerdo con la intervención de Ginés María Salido Ruíz, que para el Rector es muy importante dirigir una tesis pero las Comisiones de Calidad son necesarias e imprescindibles para el sistema. El Rector indica que otras universidades, con el doble de financiación, no reconocen más por las tesis.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jaime Rossell Granados está de acuerdo con el Rector e indica que el problema se produce cuando el Centro está al cien por cien y los profesores no quieren pertenecer a las Comisiones de Calidad. Don Jaime Rossell Granados pregunta qué mecanismos existen en la normativa para poder hacer que estén en las Comisiones los profesores y pide que se le ayude a buscar una solución.
- Don Luís Mariano del Río Pérez indica que hay un compromiso que también puede provoca situaciones injustas cuando se esté al límite pero eso requiere una solución más global. Don Luís Mariano del Río Pérez manifiesta que hay que seguir reflexionando entre las diferencias de reconocimiento pero ésta es una buena manera de salvar una situación.
- Don Víctor López Ramos indica que va a abstenerse y sigue pensando que debería ser más amplio el reconocimiento y que el debate ha de ser más profundo. Don Víctor López Ramos considera que esta Universidad tiene un problema más profundo de dos divisiones y dos realidades y cuanto antes la solucionen mejor. Don Víctor López Ramos indica que la Facultad de Educación y la Facultad de Formación del Profesorado tienen 5.000 estudiantes y no tienen profesores para las Comisiones de Calidad, ni puedan dirigir tesis.
- Don José Luis Oncins Martínez coincide en que habrá que ir depurando el proceso y agradece que esto por fin sea una realidad. Don José Luis Oncins Martínez manifiesta que como miembro de Comisión de Calidad y ahora como Director de Departamento considera que quién se apunta a las comisiones realiza un acto de valentía.
- Don José Luis Bernal Salgado agradece que se traiga esto aquí y considera que forma parte de algo mayor que es el debate de la elaboración de la PDA. Don José Luis Bernal Salgado manifiesta que para los Decanos y Directores esta era

una reivindicación importante y pide al Consejo de Gobierno que la apoyen. Don José Luis Bernal Salgado indica que los problemas que hay en los Centros se están produciendo porque no se han reconocido antes pero considera que ahora mejorará. Don José Luis Bernal Salgado solicita que en el curso 2014-2015 se compatibilice lo realizado en el 2013-2014.

- Don Francisco Quintana Gragera manifiesta el inmenso trabajo de las Comisiones de Calidad y considera que todo lo que sea reconocimiento es positivo e indica que hay que hacer ajustes pero empezando a resolverlo, es muy importante y lo agradece. Don Francisco Quintana Gragera considera que sería positivo que fuera con carácter retroactivo.
- Don Ginés María Salido Ruíz agradece la postura pública del Rector, que ha tenido la valentía de decir lo que opina. Don Ginés María Salido Ruíz indica que es un asunto profundo pero los Decanos y Directores tienen una visión y lo apoyan. Don Ginés María Salido Ruíz manifiesta que va a votar favorablemente diciendo que sería un error que los puestos de las comisiones los ocuparan los profesores jóvenes sustituyendo la gestión por la docencia e investigación.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que como decana observa lo complicado que son las actuaciones de las Comisiones de Calidad aunque también tiene que apoyar que la dirección de la tesis doctoral está poco reconocida. Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que también está de acuerdo con lo que ha dicho don Francisco Manuel Pedraja Chaparro sobre el reconocimiento de los vicedecanos y representantes de calidad en Centros e incluso considera que se debería conceder algún vicedecano más.
- Don Jesús Acevedo Borrega pide actualización del cómputo a los estudiantes.
- Don Rosendo Vilchez Gómez considera que el problema no es que se compute mucho a las comisiones sino que se computa poco a los demás y dice que esto no es el reconocimiento del trabajo que se hace y lo demás está mal reconocido. Don Rosendo Vilchez Gómez manifiesta que tampoco se va a tener en cuenta para la no renovación de las plazas.
- Don Guillermo Olcina Camacho indica que en su Centro hay lista de espera para entrar en las Comisiones de Calidad porque hay gente que quiere que funcionen los Títulos y pregunta si para el PAS se podría considerar algún reconocimiento.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica, con respecto a la intervención de don Jaime Rossell Granados, que la participación es voluntaria pero todo lo que hacen son mecanismos de ayuda y la tendencia esperada es que se incremente la participación.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 33 votos a favor y 2 abstenciones, la modificación de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación de la Universidad de Extremadura.

Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, con 33 votos a favor y 1 abstención, los Convenios con otras Instituciones.

Respecto al sexto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.2.

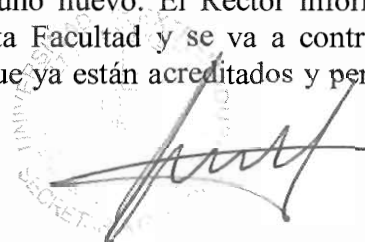
Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, con 35 votos a favor y 1 abstención, los Convenios SGTRI.

Respecto al séptimo punto del orden del día: Informe del Sr. Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Nombramientos.** El Rector informa del nombramiento del profesor don Antonio Franco Rubio como Director de la Unidad de Atención al Estudiante a partir del 1 de septiembre de 2014 en sustitución del profesor don Alberto Herrera Tejada, a quien agradece los servicios prestados, que se jubila el próximo 31 de agosto. Este puesto es sin dotación económica. El Rector informa del nombramiento de la profesora doña Raquel María Marín Chamorro como coordinadora de los Sistemas de Garantía de Calidad Internos de la UEx. Este puesto es sin dotación económica.

- **Facultad de Medicina.** El Rector informa que el pasado lunes, 21 de julio, se celebró una reunión con el Consejero de Salud y la Consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura para hablar de la situación de la Facultad de Medicina y se llegó al acuerdo de que a finales de agosto o primeros de septiembre se licitarán las obras para adaptar los 1.500 metros cuadrados del semisótano del Hospital Infanta Cristina con la finalidad de trasladar a los estudiantes de 3º, 4º, 5º y 6º del Grado de Medicina a esas instalaciones. El Rector informa que se establecerá un plan director con la Consejería de Educación y Cultura para solucionar el problema de esta Facultad y ver si opta definitivamente por arreglar el edificio actual o construir uno nuevo. El Rector informa que se abordó la situación del profesorado en esta Facultad y se va a contratar a dos profesores Titulares vinculados interinos, que ya están acreditados y pertenecen al



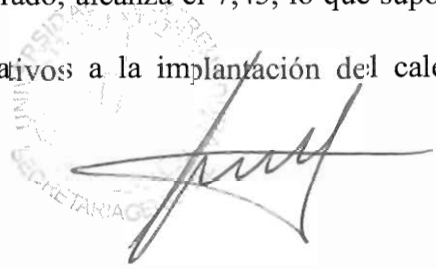
SES, y se estudia traer profesores acreditados de servicios de salud de otras comunidades autónomas.

- **Becas Sociales.** El Rector informa que el Consejo Social de la Universidad de Extremadura consciente de que por diversas circunstancias puede haber estudiantes en precaria situación económica, como consecuencia de una situación sobrevenida, ha establecido las Ayudas al estudio extraordinarias para tales supuestos, al objeto de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad por razones económicas, dentro de los límites presupuestarios existentes. A los efectos previstos en la presente convocatoria, se ha dispuesto de un importe de 62.650 euros para estas Becas. Se ha realizado una primera convocatoria, y se han concedido un total de 65 becas. El resto de crédito ha quedado pendiente para atender situaciones sobrevenidas que se produzcan en forma de convocatoria abierta.

- **Informe de Evaluación del Programa DOCENTIA-UEx.** El Rector informa que la ANECA, una vez finalizada la evaluación del procedimiento diseñado por la Universidad de Extremadura para la evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA-UEx), ha remitido el correspondiente Informe definitivo de evaluación, siendo el resultado positivo. El Rector recuerda que el *informe provisional de evaluación* fue "Positivo con Condiciones"; la condición de la Agencia se refería a que se debía "asignar un peso razonable a la parte reflexiva del autoinforme del profesor sobre su actividad docente". La propuesta del Equipo de Gobierno de la UEx, con el acuerdo de la Mesa Negociadora y ratificado por este Consejo de Gobierno (13/05/2014), fue introducir una nueva dimensión sobre este aspecto en el baremo del Programa con una asignación de 3 puntos. La ANECA concluye: "En esta nueva versión la universidad ha incorporado todas las condiciones y recomendaciones del informe anterior, por lo que el manual queda valorado positivamente. La Comisión de Evaluación felicita a la Universidad por el manual".

- **Informe del proceso de implantación del Plan Bolonia.** El Rector informa que el proceso de implantación de la mayoría de los nuevos Grados del EEES ("Plan Bolonia") comenzó en el curso 2009-10 y en paralelo se comenzó el proceso de extinción de las titulaciones antiguas. El Rector informa que con respecto a los créditos matriculados, podemos ver como en los títulos de Grado hemos ido incrementando paulatinamente el número de créditos matriculados, manteniéndose el número de créditos que matriculaba cada estudiante en valores cercanos a 60, excepto el curso 2013-14 en que hemos detectado un descenso de los mismos (55,7 créditos/alumno). El Rector informa que los datos sobre los estudios de Grado, en comparación con las antiguas titulaciones, muestran una mejoría de las tasas de rendimiento y de éxito; además, en estudios de Grado los estudiantes necesitan menos convocatorias para aprobar y la nota media ha mejorado sensiblemente, y en el caso del plan antiguo la nota media al terminar osciló entre 6,6 y 6,82 mientras que en Grado, alcanza el 7,45, lo que supone una mejora significativa.

El Rector informa de los resultados relativos a la implantación del calendario académico:



a) En las pruebas de acceso a la Universidad (PAU): El curso 2013-14 ha sido la primera vez que los estudiantes realizaron la convocatoria extraordinaria de las PAU en julio en vez de en septiembre como tradicionalmente se venía realizando. Según nuestros datos, aún provisionales, antes del periodo de reclamación el porcentaje de aprobados en septiembre del 2013 fue de 76,4% mientras que en el extraordinario de julio del 2014 fue de 81%. Es decir, este cambio de calendario, a priori ha resultado beneficioso para los estudiantes ya que se ha detectado una mejoría de casi 5 puntos en el porcentaje de aprobados.

b) En los exámenes de los estudiantes de Grado: En nuestra Universidad la implantación del nuevo calendario académico comenzó el curso 2012-13 y hemos continuado este curso 2013-14. En estos dos cursos se ha cambiado la convocatoria extraordinaria de septiembre a julio. En el primer año de implantación (2012-13) en los estudios de Grado, se ha mejorado las Tasas de rendimiento (relación entre los créditos superados y créditos matriculados) con respecto a los cursos anteriores. Debemos recordar, que eso se hizo en las peores condiciones posibles desde el punto de vista meteorológico. También hemos detectado ese curso una mejora en las Tasas de éxito (relación entre los créditos superados y créditos presentados). Indica la eficacia en la superación de créditos y complementa al indicador de Tasa de rendimiento y permiten analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación. Con respecto a los porcentajes de presentados, aprobados y suspensos, los resultados indican que a los exámenes extraordinarios realizados en julio del 2013 se han presentado más estudiantes (7,3% más de presentados) y se ha mejorado en más de 5 puntos el porcentaje de aprobados respecto a la convocatoria de septiembre del curso 2011-12. Paralelamente hemos observado incremento en el 2% de suspensos.

- **Reunión de la Comisión de Estudios para la Implantación, Modificación, Supresión y Revocación de Títulos Universitarios Oficiales en la Universidad de Extremadura.** El Rector informa que el pasado 17 de julio el Vicerrector de Profesorado, como representante del PDI en el Consejo Social de la UEx, asistió a la reunión de la Comisión de Estudios para la Implantación, Modificación, Supresión y Revocación de Títulos Universitarios Oficiales en la Universidad de Extremadura, de la Consejería de Educación Cultura, en la que se informaron positivamente sobre la implantación de los siguientes Títulos Oficiales: Doctorado en Psicología, Doctorado Ciencias de los Alimentos y Doctorado en Desarrollo del Territorio Sostenible.

- **Grado de Psicología y Máster Profesionalizante de Ingeniería Agrarias.** El Rector informa que el Grado de Psicología ha recibido el informe favorable de verificación de la ANECA para la implantación del curso 2015-16. El Rector informa que el Máster Profesionalizante de Ingeniería Agrarias ha recibido el informe favorable de verificación de la ANECA. El Rector felicita a la Facultad de Educación y a la Escuela de Ingeniería Agrarias.

- **Premio Pioneros.es.** El Rector informa del premio Pionero.es a la Universidad de Extremadura por el uso del dominio “.es”. El premio lo concede el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en nuestra Comunidad Autónoma, la

Universidad de Extremadura fue una de las primeras instituciones en utilizar este dominio.

- **CRUE.** El Rector informa que desde la Oficina Técnica del programa SICUE de la Secretaría General de la CRUE se ha elaborado un informe de participación de estudiantes en el programa de intercambio SICUE en el que se comparan las convocatorias 2012-2013 y 2013-2014. De los datos se desprende como más significativo, la disminución de número de solicitudes de estudiantes en un 37%, coincidiendo con la desaparición para dicha convocatoria de las becas de movilidad Séneca que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinaba como complemento económico para este tipo de becas de movilidad.

- **Comisión Europea.** El Rector informa que la Comisión Europea ha lanzado el ranking mundial U-Multirank de universidades. Para elaborar el ranking se han utilizado hasta 30 indicadores en cinco áreas: investigación, enseñanza y aprendizaje; compromiso regional; transferencia de conocimientos y orientación internacional.

- **Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).** El Rector informa que el INAP mantiene abierta la línea de financiación para la contratación de proyectos de investigación sobre sus líneas estratégicas: Innovación social, Función pública, Innovación administrativa, Innovación formativa y Estudios territoriales. Esta convocatoria permanente está dirigida a equipos de investigación, cuyas proposiciones no excedan de 15.000 euros, las cuales serán evaluadas por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación.

- **AECOC.** El Rector informa que la AECOC, la Asociación que agrupa a más de 25.000 empresas de gran consumo, convoca la II edición del Premio Académico AECOC. La convocatoria está dirigida a estudiantes de último curso de Grado y Postgrado y premia los trabajos académicos que mejor desarrollen los beneficios de la colaboración entre empresas a lo largo de la cadena, las prácticas de eficiencia, la innovación y todas aquellas medidas que permitan a las compañías ser más competitivas. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 10 de septiembre de 2014.

- **Ministerio de Economía y Competitividad.** El Rector informa que se ha publicado el Real Decreto 4721/2014, de 13 de junio de 2014, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014 - 2015, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

- **Fundación BBVA. Convocatoria de Ayudas a proyectos de investigación en Biomedicina, Ecología, Biología de la de la conservación, Socioeconomía y Humanidades.** El Rector informa sobre la Convocatoria de Ayudas a proyectos de investigación en Biomedicina, Ecología, Biología de la de la conservación, Socioeconomía y Humanidades. El plazo de presentación de solicitudes será en el caso de las áreas de Biomedicina, Socioeconomía y Humanidades del 8 de mayo al 30 de julio de 2014, y en el caso de Ecología y Biología de la Conservación del 8 de mayo al 5 de septiembre de 2014.

- **Consejo de Universidades.** El Rector indica que el Consejo de Universidades se celebró el día 23 de julio de 2014, y se informó del proyecto de Real Decreto por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo al Título. El Rector informa sobre el proyecto de Real Decreto que modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. El Rector informa sobre el proyecto de Real Decreto de creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios. El Rector informa que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. El Rector informa sobre las normas de permanencia de las universidades Jaume I, Oviedo y Zaragoza.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un primer turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Rosendo Vilchez Gómez manifiesta que ha recibido varias preguntas y ruegos, una de don Francisco Javier Barca Durán que quiere aclaración por un cierre de laboratorio. Otra pregunta es del profesor don José Miguel Morán Penco que está preocupado por cómo quedarán las prácticas de Química en los nuevos planes de estudios de Medicina. Don Rosendo Vilchez Gómez pregunta cómo son cubiertos los desplazamientos cuando no es de reunión, pregunta también qué ocurre con la petición del inspector sobre el día de cierre de Actas de junio cuando se había autorizado por el Centro y con respecto al cierre de las Actas porque solo se controla con fecha del último día y se produce agravio entre quien hace el primer examen y quien realiza el último. Don Rosendo Vilchez Gómez indica que en relación a los Trabajos Fin de Grado se entrega un escrito a los alumnos solamente con la autorización para su lectura pero pregunta qué ocurre con los profesores. Don Rosendo Vilchez Gómez pregunta sobre los datos de las tasas de éxito y rendimiento de junio antes del nuevo sistema y los datos de junio después.

- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro pide una reflexión sobre la duración de los títulos y cree que sería bueno recabar la opinión de la comunidad universitaria y los Decanos para emitir una opinión. Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro pregunta si hay señales de Universidades que van a aplicar el tres más dos y considera que conocer esto sería trascendental.

- Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que el Rector no le contestó sobre las descargas de los vicedecanos.

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta sobre las condiciones de la piscina de Badajoz, si se va a abrir y con qué personal e indica que el 26 de mayo pasado solicitaron CCOO, CSIC y USO una reunión a la Comisión Paritaria y no han tenido respuesta y la Mesa Negociadora si se ha convocado.

- Don Francisco Javier Olivares del Valle tiene un ruego sobre un manifiesto en defensa de la Ciencia Española que se ha realizado en un Congreso en Badajoz y pregunta que si podría suscribirse el manifiesto que se encuentra en *change.org* y si se podía poner en la

página web. Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta que cuándo se reformarán los Estatutos y cuándo van a aparecer reguladas en los Estatutos las Comisiones de Calidad. Don Francisco Javier Olivares del Valle desea felices vacaciones.

- Don Ginés María Salido Ruíz pregunta sobre una información que ha aparecido en los medios de comunicación sobre el carácter homófobo de la enseñanza de un profesor y pregunta si se ha tomado alguna medida sobre ello. Don Ginés María Salido Ruíz pregunta que cuanto tiempo tienen que estar los carteles de las inversiones de la Junta.

- Don Jesús Acevedo Borrega pregunta sobre el pago de matrícula en 5 plazos. Don Jesús Acevedo Borrega ruega que se tenga en cuenta la opinión de los estudiantes al debatir sobre el 3 más 2 y le gustaría que se aclare el tema de los correos que se han recibido entre don Manuel Alfaro Domínguez y don Fernando Guiberteau Cabanillas.

- Don Alberto Villa Carballar sobre la Ley de Financiación pide el apoyo para propuestas de mejora en la Universidad y sugiere que la Ley de Financiación permita que la Universidad pueda tener recursos para que el fraccionamiento sea en 10 plazos. Don Alberto Villa Carballar dice que la Ley debería incluir un fondo para devolución de tasas y que la Comisión Mixta debería contar también con el Delegado de los Estudiantes. Con respecto al 3 más 2, don Alberto Villa Carballar manifiesta que no le convence porque serán más tasas y menos becas.

- Don Francisco Pulido García pide al Vicerrector de Profesorado que a los Decanos y directores se los informen del tanto por ciento de la carga-capacidad de las áreas de sus Centros, sobre todo cuando se produzcan las adscripciones a los nuevos títulos.

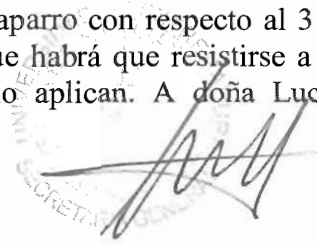
- Doña Margarita Martínez Trancón reivindica que en el Convenio SES – Universidad de Extremadura se contemple plazas de asociado de Ciencias de la Salud para veterinario y agradece al Vicerrector de Profesor la certificación del reconocimiento.

Don Jesús María Lavado García, Decano de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional, responde que al profesor don Francisco Javier Barca Durán no se le ha cerrado ningún laboratorio que tiene más de 200 metros cuadrados para desarrollar su labor porque el espacio que ocupa son laboratorios docentes y que la Junta de PDI le podía haber preguntado a él. Don Jesús María Lavado García reitera que no se le ha cerrado ningún espacio y también se le ha ofrecido espacio de almacenaje.

El Vicerrector de Profesorado, con respecto a la intervención de don Rosendo Vílchez Gómez sobre el profesor don José Miguel Morán Penco, responde que se está desarrollando la actividad en la Facultad de Medicina con normalidad y no entiende su preocupación. Con respecto a la cobertura de los desplazamientos, el Vicerrector de Profesorado indica que están dentro de la itinerancia en asistir en su trabajo.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que se les da a los alumnos un documento a firmar por el autor del Trabajo de Fin de Grado o Trabajo de Fin de Máster para poder llevarlo al repositorio bajo licencia de conocimiento libre y manifiesta que también podían firmar los dos.

El Rector contesta a don Francisco Pedraja Chaparro con respecto al 3 más 2 que le parece que es una cuestión económica, y considera que habrá que resistirse a su aplicación pero el problema será si las demás Universidades lo aplican. A doña Lucía Rodríguez



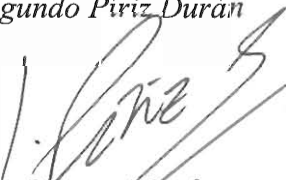
Gallardo, el Rector responde que van a estudiarlo que es un todo y los vicedecanos ya cobran, que la bolsa es única y hay que estudiarlo. El Rector, con respecto a don Francisco Javier Cebrián Fernández, ruega al Vicerrector de Calidad e Infraestructura que se tomen las medidas necesarias para la piscina. Respecto a lo planteado por don Francisco Javier Olivares del Valle, el Rector indica que no tiene ningún inconveniente en firmar el manifiesto de Badajoz y que se colgará a modo de noticia. El Rector, en relación con la reforma de los Estatutos, agradece el trabajo de la Secretaria General, de don Francisco Javier Cebrián Fernández, de doña Araceli Rabasco Mangas y a los demás miembros de la Comisión e indica que será un tema a abordar el primer año del próximo mandato. Con respecto a don Ginés María Salido Ruíz el Rector indica que la medida que se tomó fue apoyar la actuación de la Directora de la Oficina de la Igualdad, los profesores del área han evaluado las materias docentes y no han apreciado contenidos homófobos, en el Facebook de la UEx se colgará esta información y el profesor ha decidido no impartir esa asignatura el próximo curso y cambiará de Centro. Con respecto a don Ginés María Salido Ruíz sobre los carteles de la Junta, el Rector responde que al menos un año y ha de pasar auditoria europea. A don Jesús Acevedo Borrega, el Rector le responde que son 5 plazas y 2 de ellos en 2015. El Rector responde a don Jesús Acevedo Borrega sobre las acusaciones de dos profesores de este Consejo de Gobierno y considera que ellos han de ponerse de acuerdo y si no que denuncien lo que consideren. El Rector contesta que se plantearan las cuestiones con la Ley de Financiación y con respecto a que los estudiantes no estén en la Comisión Mixta depende de la Asamblea y si consiguen la inclusión de los representantes en la Comisión será bueno. El Rector responde a doña Margarita Martínez Trancón que se ha sido reivindicativo con las plazas y seguirá haciéndolo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán

Inmaculada Domínguez Fabián


Sr. Rector, Magfco.


Sra. Secretaria General

Al Profesor Delegado para representar a la Junta de Personal Docente e Investigador en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura

Dr. D. Rosendo Vílchez Gómez

Cáceres, 23 de julio de 2014

Estimado Rosendo:

Me pongo en contacto contigo en relación al punto **"2014.06. 4.1. Elección de Profesores Eméritos"** del Consejo de Gobierno convocado para el día 24 de julio, puesto que considero que hay irregularidades y anomalías en la propuesta de Profesor Emérito a favor de don José Manuel González Calvo, contenida en el archivo **"4.1.A. José Manuel González Calvo"** que se adjunta al orden del día del Consejo de Gobierno, que las resumo en los siguientes puntos:

1. La propuesta del Departamento se concreta en el INFORME RAZONADO en un **proyecto de colaboración que consiste en la "impartición de 6 créditos correspondientes a la asignatura Sintaxis (Grado en Filología Hispánica)"**. Debo hacer notar que no pude asistir a dicha reunión constando en acta mi ausencia justificada.
2. **Esta propuesta de asignatura concreta de seis créditos de carga docente contraviene la normativa de la Universidad de Extremadura de contratos para profesores eméritos donde se especifica una carga docente de 18 (créditos).**
3. El Departamento le asigna al presunto Profesor Emérito, el 17 de marzo de 2014, **la docencia de una asignatura concreta como un privilegio que lesiona derechos de terceros**, sin haberse aprobado el POD para el curso académico 2014-2015. Con fecha 21 de junio ya figura en la Web de la Facultad el horario de dicho profesor, sin haberlo nombrado Profesor Emérito el Consejo de Gobierno.
4. En la preceptiva reunión del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General en la que se aprobó el POD para 2014-2015 no se respetó la normativa que indica que en la asignación de docencia a un Profesor Emérito, en caso de conflicto, elige la carga docente después de hacerlo los Profesores Titulares de Universidad. En este caso a un candidato a profesor emérito, puesto que aún no lo es, **se le asignó la única docencia de 6 créditos con la asignatura Sintaxis, de saltándose el turno de los Profesores Titulares de Universidad, perjudicando a posibles terceros, puesto que se le adjudicó una de las asignaturas que podía elegir prioritariamente cualquier profesor titular de universidad.**

Te ruego que leas este escrito en la sesión del Consejo de Gobierno y se adjunte al acta de la misma a los efectos legales oportunos.

Atentamente

Dr. D. Antonio Viudas Camarasa
Profesor Titular de Universidad
Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General
Facultad de Filosofía y Letras
Campus de Cáceres
Universidad de Extremadura



COMUNICADO CONJUNTO

22/07/2014

Los sindicatos exigimos que la actividad del profesorado se valore de manera realista y que tenga incidencia en las relaciones de carga/capacidad de las áreas.

Como sabéis, los sindicatos firmantes hemos venido reclamando durante casi cuatro años la reducción en el POD de los créditos que estipulaba claramente la primera normativa sobre el funcionamiento de las comisiones de calidad de las titulaciones de grado y máster (CCG y CCM), aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2009 y que fue una mera tentativa ya que las comisiones no estaban funcionando a pleno rendimiento como en la actualidad. No obstante, esta reducción fue sistemáticamente ninguneada por el actual equipo rectoral y finalmente retirada en las sucesivas modificaciones de la normativa, de 4/10/2013 y 26/2/2014.

El pasado miércoles día 16 de julio, se nos convocó a Mesa Negociadora a celebrar el 18 de julio, para tratar de forma urgente, la inclusión, en el próximo Consejo de Gobierno del 24 de julio, de la modificación de la adicional segunda de la normativa vigente, estableciendo la reducción de los créditos que veníamos reclamando tiempo atrás (2 créditos a los miembros y 4 a los coordinadores en las CCG y la mitad en las CCM).

Según nos explicó el Vicerrector de Calidad e Infraestructura, el Rector ha llegado a un acuerdo con Decanos y Directores para aplicar la reducción de créditos en los términos que a continuación os detallamos.

En primer término, nos ha sorprendido que la medida lejos de resolver nuestra reivindicación, venga acompañada de condiciones que perjudican los intereses generales del PDI.

De manera que:

- No generarán necesidades docentes en ningún caso, aunque el área esté al máximo de su carga.
- No se reconoce el incremento de la carga del área (es decir, se podrá seguir no renovándose a profesores a pesar de la mayor carga, al no tener incidencia en la ratio carga/capacidad del área).
- Si se participa en más de una comisión, la reducción sólo se aplicará en una de ellas.
- La reducción de créditos se computará en el curso siguiente.

- Dicha reducción en el curso siguiente (no queda claro en la modificación si de la carga o de la capacidad del profesor) se hace a costa de incrementar la carga del resto del PDI del área.

Por todo ello, rechazamos esta discriminación con otras reducciones docentes como la de cargo académico, que sí computan realmente en el POD del área. A esto se añade la limitación del acceso a estas funciones de cualquier profesor que esté interesado en ejercerlas, que han propiciado las continuas reformas de esta normativa (ya serían cuatro).

En definitiva, no podemos aceptar la propuesta que se nos hace porque:

- No reconoce de manera realista el tiempo que se dedica a las comisiones de calidad.
- Consideramos que debería tener incidencia en la configuración de las plantillas computando en la carga del área, para evitar, al menos, supresiones de puestos de trabajo.
- Debería reconocerse en el año en que se realiza la actividad pues será entonces cuando se generen las necesidades.
- Las reducciones individuales se harán a costa de incrementar las cargas a los compañeros que no participen en las comisiones, participación a la que posiblemente algunos no tengan opción, pues también se rechazó nuestra propuesta de que fuese de carácter rotatorio siempre que sea posible.

Así mismo, no entendemos las prisas en modificar la normativa, después de que se haya hecho caso omiso durante casi cuatro años a nuestras reivindicaciones, ya que no se aplicaría hasta el curso 2015-2016. En cualquier caso, pedimos al Consejo de Gobierno que devuelva la propuesta al Rectorado para que se lleve a cabo una negociación efectiva de la normativa y se consideren nuestros planteamientos en beneficio de la propia Universidad y de su profesorado.

Atentamente,

